



martes 28 de abril de 2020

CONCURSO DE PATIOS Y BALCONES DE LAS FIESTAS DE LA SANTA CRUZ 2020



La Delegación de Fiestas ha convocado el tradicional concurso de patios y balcones de las Fiestas de la Santa Cruz con una serie de particularidades teniendo en cuenta la situación de alarma sanitaria en la que nos encontramos.

Ha sido Gracia Miranda, Delegada de Fiestas del Ayuntamiento, quien ha explicado que “estamos viviendo tiempos muy difíciles pero también han sido muchas las personas que se han interesado en saber si desde el Ayuntamiento podíamos hacer algo para vivir de alguna manera nuestras fiestas. Así que hemos decidido convocar el tradicional concurso con el objetivo de recordar nuestras fiestas y que puedan estar presentes a través de las redes sociales”.

La Delegada ha señalado que “lógicamente el concurso contará con la categoría de los balcones de nuestras fachadas y de patios particulares quedando este año fuera de concurso los patios vecinales y los escaparates para que nadie tenga que desplazarse ni salir a la calle”.

Graci ha añadido que “lo más significativo de este año es la forma de participar ya que hay que enviar una foto junto al nombre, dirección y teléfono, en el caso de que se trate de una fachada y una foto y vídeo en el caso de que sea un patio para que también podamos valorar el ambiente”. Me gustará animar a todos a participar en este concurso porque es una manera de que este año las fiestas se trasladen a todo el pueblo, será una forma de disfrutarlas y vivirlas en todos los rincones”.

A continuación se detallan las bases del concurso:

1º.-Se establecen las siguientes categorías:

PATIOS PARTICULARES



BALCONES

2º.-El eje central de la decoración será la Cruz de Mayo, los elementos tradicionales de las fiestas (como mantoncillos, catavino...), la ornamentación floral y el ambiente. Se establecen los siguientes premios para cada categoría:

-Primer premio

-Segundo premio

3º.-Los Participantes habrán de enviar una foto en caso de fachada y una foto y vídeo en caso de patio vía What sapp al número 615 047 412 junto al nombre completo, dirección y número de teléfono hasta el martes 5 de mayo incluido.

4º.- El jurado está presidido por la Delegada de Fiestas Mayores o persona en la que delegue y compuesto por personas y asociaciones vinculadas con las Fiestas de la Santa Cruz.

5º.- Las fotos ganadoras se publicarán en los medios digitales y redes sociales del Ayuntamiento el jueves 7 de mayo, así como todas las fotos ganadoras.

6º.-El fallo del Jurado será inapelable. La participación en este Concurso supone la aceptación de las presentes Bases.